

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 2	

ACTA DE PAGO UNICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES		
IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13702346		
SUPERVISOR – CARGO:	MARIA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO - TEC ADMINISTRATIVO USPD		
NÚMERO DE CONTRATO:	073 DE 2026		
FECHA DE CONTRATO:	NIEVE (09) DE FEBRERO DEL 2026		
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA FACTURACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:	ONCE (11) MESES CALENDARIO O HASTA AGOTAR RECURSOS		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP0114001 14/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP01280009 28/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	USP2.1.2.02.02.008.07 ACUEDUCTO USP2.1.2.02.02.008.07 ALCANTARILLADO USP2.1.2.02.02.008.07 ASEO		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES, CONFORME LOS VALORES UNITARIOS DE LAS FORMAS PRE-IMPRESAS DEBIDAMENTE SUMINISTRADAS.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	NUEVE (09) DE FEBRERO DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2026		

En el Municipio de Charalá, Santander, se reunieron: El Dr. **JORGE WILMAR VEGA ROJAS** Alcalde Municipal, Contratante, la Dra. **MARIA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO** Técnico administrativo USPD, en su calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. 073-2026 y **EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Único previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista realice entrega de la papelería impresa cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en el alcance del objeto del Contrato de suministro **No 073 DE 2025**.
 2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
 3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.
- Que es viable realizar el presente Pago Único, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000) M/CTE**

POR LO ANTERIOR,

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 18.000.000	
VALOR A CANCELAR		\$ 18.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 2	

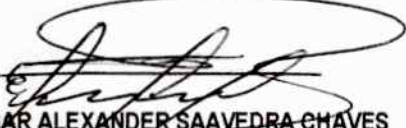
Recibir a satisfacción del Municipio la papelería impresa cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en el alcance del objeto del Contrato de suministro No 073 DE 2025 durante el periodo de ejecución, en el cual prestó el suministro de la papelería impresa, de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar por parte del supervisor el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social

Con el anterior Balance, el **MUNICIPIO DE CHARALÁ** procederá a pagar con base a cuenta de cobro presentada la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000) M/CTE**

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del mes dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander

Supervisora  MARIA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO TECNICO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPIO DE CHARALA	Contratista  EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES C.C 13.702.946 CONTRATISTA
Por el ordenador del gasto  JORGE WILMAR VEGA ROJAS ALCALDE MUNICIPAL	